



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CRITICA LA ACTUACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN EL CASO DE GENARO "G"

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, condenó la actuación del Poder Judicial respecto a los amparos concedidos a **Genaro "G"**, ex titular de la secretaría de Seguridad Pública durante el sexenio de **Felipe Calderón**. El poder judicial está podrido, hay excepciones, pero la regla es que ese poder está tomado, está secuestrado, está al servicio de la mafia del poder económico y político y esto es una prueba más al otorgar un amparo a **García Luna**. **López Obrador** hizo un recuento del actuar del Poder Judicial a **Genaro "G"**, con la orden de un Tribunal a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP), de desbloquear las cuentas bancarias de **Linda Cristina Pereyra Gálvez**, esposa de **Genaro "G"**. También, recordó que el brazo derecho de **Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es afín al ex secretario de Seguridad Pública, y ahora, el Juez de Distrito, **Gerardo Genaro Alarcón López**, negó la orden de aprehensión a **Genaro "G"** por enriquecimiento ilícito. Por último, recalcó la importancia de reformar al Poder Judicial y la necesidad de que lo haga el pueblo mediante la elección, ya que sólo obteniendo la mayoría calificada se puede reformar la Constitución para que la ciudadanía elija a los jueces, magistrados y ministros. Desmontar este aparato de la corrupción y construir uno nuevo, un sistema nuevo.

LUISA MARÍA ALCALDE; COMPARECE ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Luisa María Alcalde Luján**, compareció ante el Pleno de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Mesa Directiva, diputada **Marcela Guerra Castillo**, fue la encargada de tomarle protesta de decir verdad a la funcionaria, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política. **Alcalde Luján** expresó que Gobernación es la instancia encargada de garantizar los derechos humanos y las libertades, de proteger a los perseguidos, tutelar por las víctimas, promover una cultura de paz y de diálogo para encontrar soluciones. Indicó que, en la actualidad, la gobernabilidad se logra porque hay condiciones de bienestar social y laboral; se invierte como nunca en programas para el bienestar, se ha reducido la pobreza y desigualdad, han aumentado los ingresos de las familias más pobres en 18 por ciento y ha habido pocos conflictos magisteriales, huelgas y paros laborales. Cuando hay gobernabilidad hay inversión nacional y extranjera. Destacó que se sigue atendiendo de forma prioritaria el problema de seguridad, con una estrategia opuesta a la que se tenía; no es un asunto de ganar la guerra, sino conquistar la paz; por eso, se atienden las causas que generan violencia, con la garantía de oportunidades de empleo y estudio para los jóvenes. **Alcalde Luján** sostuvo que hoy hay tranquilidad y gobernabilidad, porque se respeta la democracia. De cara al proceso electoral de 2024, esta administración dará las seguridades y garantías para que este se desarrolle de forma libre, pacífica y ordenada. El presidente de la República ha sido específico para cero tolerancia al uso de recursos públicos con fines electorales, máximas garantías de seguridad y protección a quienes aspiren a un cargo de elección popular y respeto absoluto a la voluntad del pueblo.



CLAUDIA SHEINBAUM; AVANTAJA CON 30 PUNTOS A XÓCHITL GÁLVEZ EN PREFERENCIA ELECTORAL SEGÚN ENCUESTA DEL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum Pardo, coordinadora de la Defensa de la Transformación por Morena, aventaja con 30 puntos a Xóchitl Gálvez, responsable de la Construcción del Frente Amplio, rumbo al Proceso Electoral Federal de 2024. De acuerdo con la encuesta de **Buendía & Márquez** para El Universal, si hoy fueran las elecciones el 50% de las personas votarían por **Claudia Sheinbaum**, seguida de **Xóchitl Gálvez** con el 20% de intención de voto y **Samuel García** con el 7%. A la pregunta sobre por cuál candidato nunca votarían los ciudadanos, el 42% de los encuestados nunca votarían por **Xóchitl Gálvez**, seguida de **Eduardo Verástegui**, aspirante independiente a la candidatura presidencial, con el 15% y **Claudia Sheinbaum** con el 12%. Sobre la opinión de las personas respecto a los aspirantes a candidatos presidenciales, **Claudia Sheinbaum** cuenta con un 50% de opiniones buenas y muy buenas, mientras que **Xóchitl Gálvez** cuenta con 18% de ese tipo de opiniones seguida de **Samuel García** con 16% y **Dante Delgado** con el 14%. Respecto a las opiniones malas o muy malas la lista es encabezada por **Xóchitl Gálvez** con 20% de estas opiniones, seguida de **Samuel García** con 12%, **Dante Delgado**, **Eduardo Verástegui** y **Claudia Sheinbaum** con 11% respectivamente. Referente a la preferencia de voto de las personas por partido político si hoy fueran las elecciones, el 53% de los encuestados aseguraron que votarían por Morena, seguido del Partido Acción Nacional con el 11%, el Partido Revolucionario Institucional con el 8% y Movimiento Ciudadano con el 6%.

MARCELO EBRARD; DEFINIRÁ SU FUTURO EN MORENA EN NOVIEMBRE

Marcelo Ebrard desde Tijuana, Baja California, ha dado a conocer que será hasta el 3 de noviembre cuando la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena dé una respuesta a la queja que interpuso sobre la encuesta interna de Morena y será en función de ello que decida los siguientes pasos que dará. El excanciller dijo que se vio obligado a recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pues después de 11 días, la instancia morenista no había dado respuesta a su queja, lo que le parece increíble. Nuestra causa es: #México tiene una oportunidad de oro y no la vamos a dejar pasar y en eso estamos lo demás es especulación No hemos cambiado, esa es nuestra forma de pensar, perseveramos. Dijo que con la decisión del Tribunal, la dirigencia nacional de Morena y la propia **Claudia Sheinbaum**, ya tiene el conocimiento de que se denunciaron presuntas irregularidades en el proceso interno del partido. Ya es del conocimiento de los directivos de Morena todos esos testimonios y también de **Sheinbaum**, porque ya recibió el bastón. Entonces lo que nosotros queremos saber es muy simple, van a tolerarse esos comportamientos, esas prácticas en Morena, sí o no. Estamos a tiempo de corregir esa tendencia, porque es la primera selección de candidato a la Presidencia. Asimismo **Ebrard** señaló que prevé que la respuesta de Morena sería 30 días a partir de la admisión de la queja, que se dio apenas el 30 de septiembre, por lo que calcula que sea: el 3 de noviembre, más o menos, quizá un poco antes. Sobre si se sumará a Movimiento Ciudadano o a la oposición rumbo a 2024, **Ebrard** dijo que tomará una decisión en función de la respuesta de Morena. Yo creo que nosotros vamos a tomar una decisión, no quiero ser repetitivo. Nosotros formamos este movimiento. Veo muy grave que se acepten estas prácticas, muy grave, es una 'Y', o las aceptas o no las aceptas. Si las aceptas, refiriéndose a Morena y las dejas como están, nosotros haremos nuestra asamblea nacional, de las personas que nos acompañan aquí y que están en toda la república mexicana. Pero yo espero a ver la respuesta, por lo pronto, ya tuvieron que admitirla y tienen que contestarla, no a mí, a la opinión pública y en función de eso pues veremos los siguientes pasos.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SE PREPARA PARA EL PROCESO 2024

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar la fecha del inicio de las precampañas del 5 de noviembre a una comprendida entre el 20 y 26 de noviembre. Determinó que el nuevo acuerdo que emita deberá considerar que la duración de las precampañas no podrá ser mayor de 60 días y dejó sin efecto la fecha de la conclusión de las precampañas previstas para el 3 de enero del 2024. Esto con la finalidad de que el Instituto determine tanto el inicio de las precampañas y la conclusión de éstas, que deberá fundar y motivar, respetando los derechos y facilitando las obligaciones de los partidos políticos. En sesión pública, la mayoría de magistrados revocaron el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE mediante el cual estableció diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el periodo de precampañas para el proceso electoral en marcha. El INE aprobó que las precampañas electorales darán inicio el 5 de noviembre del 2023 y concluirán el 3 de enero del 2024, acuerdo que fue impugnado ante la Sala Superior por el partido Movimiento Ciudadano (MC). El magistrado presidente **Reyes Rodríguez** dijo que el INE tiene facultad para cambiar los plazos, pero siempre y cuando se trate de casos excepcionales y debidamente justificados, como sucedió en el 2021, derivado de la pandemia de Covid-19. Sin embargo, precisó que cualquier modificación a esa fecha u otro plazo, requieren de una motivación explícita para justificar la excepcionalidad. **Rodríguez Mondragón** argumentó que el Tribunal tiene que ser referente a las autoridades electorales, pero también aplicar la ley y darle certeza a los partidos políticos para que conduzcan sus acciones conforme a las leyes y parezca que puedan definir sus estrategias. El proyecto fue aprobado por cuatro votos a favor de los magistrados **Felipe de la Mata**, **Indalfer Infante**, **Felipe Fuentes Barrera** y **Reyes Rodríguez**. Votaron



en contra **Mónica Soto** y **Vargas Valdez**, al recordar que la fecha de conclusión de las precampañas, esto es, el 3 de enero del 2024, ya había quedado firme.

SEGOB Y STPS; CELEBRAN ACUERDO CON SUTNOTIMEX QUE SALVAGUARDA DERECHOS LABORALES

Las secretarías de Gobernación (Segob) y del Trabajo y Previsión Social (STPS) firmaron un acuerdo de coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex) relacionado con la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), con el cual se garantiza el compromiso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de proteger los derechos individuales y colectivos de las y los trabajadores. En la firma de este acuerdo estuvieron la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**; el coordinador general de Comunicación Social y vocero de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**; en representación del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Marath Baruch Bolaños López**, el director general de Asuntos Jurídicos de dicha dependencia, **José Luis Sánchez Cuazitl**; y la secretaria General del Sutnotimex, **Adriana Urrea Torres**. La secretaria **Luisa María Alcalde** reconoció la actitud responsable y colaborativa por parte del sindicato, siempre poniendo por delante la defensa de las y los trabajadores. De igual modo, celebró que, después de la instalación de mesas de diálogo, sea posible llegar a este día y firmar el acuerdo que incluye cuatro puntos: Derivado de la decisión del Gobierno de México de extinguir Notimex por haber cumplido sus fines y objetivos para los que fue creado y toda vez que actualmente se garantiza plena libertad para expresar, recolectar, difundir y publicar información e ideas, las partes ratifican su compromiso con el respeto irrestricto y la defensa de los derechos laborales de todas y todos los trabajadores. El diálogo permanente entre las partes ha permitido atender de forma integral las preocupaciones de las y los trabajadores, a través de la conciliación y mediación pacífica, hasta concluir un proceso que garantice las demandas, los derechos laborales y sindicales de los involucrados.

RICARDO MONREAL; SE CONFORMÓ BLOQUE DE 47 DIPUTADOS PREVIO A DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2024.

Ricardo Monreal, dio a conocer que el bloque de diputados "marcelistas" sumó a más legisladores de Morena, de cara a la discusión del presupuesto enviado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El bloque denominado como "El Camino de México", anunció la adhesión de legisladores afines a **Ricardo Monreal**, quienes presentaron un planteamiento para analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Tenemos el gusto de darle la bienvenida a más compañeras y compañeros legisladores que se adhieren a este bloque denominado "El Camino de México". **Bennelly Jocabeth Hernández**, afín a **Monreal**, dio a conocer que se suman al bloque de cara a la discusión del Presupuesto para 2024. Varias diputadas y varios diputados que hemos participado muy de cerca con el senador con licencia **Ricardo Monreal**, hemos definido, de manera unilateral, sumarnos a este bloque que habrá de luchar por las causas de la gente en cuestión del presupuesto.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; RESPETARE LO QUE DICTAMINE LA UNAM

La aspirante a la presidencia por el Frente Amplio por México, **Xóchitl Gálvez** ya compareció ante la UNAM por presunto plagio, la senadora aseguró que presentó pruebas. Debido a las acusaciones de plagio en su contra, la aspirante presidencial **Xóchitl Gálvez** se reunió con autoridades universitarias de la UNAM para rendir cuentas sobre las irregularidades encontradas en su trabajo de titulación. La panista aseguró que ya asistió a comparecer de forma voluntaria en donde presentó las pruebas que acreditan sus conocimientos en el tema de edificios inteligentes y verdes, así como su experiencia en varios proyectos. Ya comparecí a la UNAM, ya presenté lo que acredita que yo me recibí por título profesional como experta en edificios inteligentes y les acredité que tengo más de 200 proyectos desarrollados. Igualmente dijo que puso sobre la mesa la propuesta de hacer otro trabajo con algún otro tema relacionado con la experiencia adquirida en su quehacer legislativo. Les dije que si quieren, hago otro trabajo. Puedo presentar uno sobre cómo hacer una buena matriz energética con mi experiencia en el Senado o cómo resolver el tema del agua en el país, también puse eso en la mesa. Reiteró que respetará la decisión que tome la Universidad y la Facultad de Ingeniería: Yo respetaré y acataré lo que la UNAM diga.

DANTE DELGADO; MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE UNIRÁ AL PRI NI AL PAN

Dante Delgado, dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), aseguró que es imposible que **Xóchitl Gálvez** gane la elección presidencial porque va cargando a dos partidos como el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Es una compañera. La respeto. La considero.



La he visto en el Senado. Si ella no se hubiera precipitado, pudo ser una buena candidata ciudadana. **Delgado** señaló que el PAN la quiso llevar allá por el problema que tienen en la Ciudad de México. La respeto. Pero el problema es que es imposible que alguien gane una carrera llevando brazaletes de plomo y cinturón de plomo. Si no te ahogas, ya la hiciste, pero no ganas la carrera. A pesar de que cuadros de Movimiento Ciudadano (MC) han señalado que se puede analizar apoyar la candidatura de **Xóchitl Gálvez** a la Presidencia, **Dante Delgado** ha insistido en que su partido no se unirá a la alianza del PAN-PRI-PRD. Asimismo aseguró que el partido naranja derrotará a Morena en la elección 2024, pues, aseguró, serán la fuerza disruptiva. La gente no validará unión de PRI y PAN. Para que una fuerza electoral tenga éxito, tiene que distinguirse. Es claro que el nivel de rechazo que tienen el PRI y el PAN. MC llevará candidatura a la Presidencia por primera vez. No vamos a depender de lo que hagan fuerzas extrañas a MC. Movimiento Ciudadano informó la semana pasada que será hasta finales de enero cuando defina a su candidato o candidata a la Presidencia.

DIPUTADOS DEL PAN, PRI Y PRD; PLANTEAN QUE EN EL PEF 2024 SE INCREMENTEN RECURSOS A CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

Diputadas del PAN, PRI y PRD informaron que presentarán un punto de acuerdo para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 se incremente el recurso destinado a las ciudades patrimonio mundial, y para que la Ley de Ingresos contemple incentivos fiscales. La diputada **Paulina Aguado Romero** (PAN) recordó que estas ciudades patrimonio representan la historia de nuestro país y son el legado de las futuras generaciones. Resaltó que hasta 2018 se destinaban 150 millones de pesos, y en este año se proyectan 27 millones de pesos, los cuales se distribuyen en 10 ciudades patrimonio y en total 30 monumentos adicionales. Indicó que desde distintas comisiones impulsarán esta petición, particularmente la de Cultura y Cinematografía, de la cual es secretaria, para canalizar los esfuerzos, llegar a acuerdos y que más grupos parlamentarios se sumen a esta causa y seguir enalteciendo la distinción que nos da la UNESCO para ser patrimonio cultural de la humanidad. Por ello es muy importante que enfocamos nuestros esfuerzos para incrementar este recurso y que no sean 150 millones de pesos, que sean 300 millones de pesos o 400 millones de pesos. La diputada **Blanca Alcalá Ruiz** (PRI) recordó que México ocupa el cuarto lugar en el mundo con el mayor número de sitios inscritos patrimonio mundial de la humanidad; sin embargo, es preocupante que en esta administración ha habido un decremento en los recursos que se asignan para preservar y conservar los centros históricos. Nos preocupa de sobremañera, porque hablar de estos centros históricos implica hablar de ciudades de más de 300 o 400 años de fundación. Por tal motivo, detalló que han planteado un punto de acuerdo para que pueda ser discutido, básicamente en tres de las comisiones. Primero, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para que puedan resarcirse los recursos al menos hasta 150 millones de pesos, que fue la última asignación importante que se destinó para este fin. Segundo, para la Comisión de Hacienda, a fin de que pueda, nuevamente, en la Ley de Ingresos generarse un acuerdo para que existan incentivos fiscales que permitan a dueños de espacios inmobiliarios en los centros históricos tener un incentivo para poder remodelar, reconstruir, preservar muchos de estos sitios que hoy están en plena decadencia. Y tercero, hacer un compromiso desde el Comisión de Presupuesto para que en lo sucesivo la partida con la que se asignaban estos fondos definitivamente puedan ya tener la apertura programática que corresponden. La diputada **Gabriela Sodi** (PRD) consideró que esta reducción presupuestal es insostenible, ya que es nuestro patrimonio identitario. Es necesario brindar la protección de manera sistemática de nuestra riqueza cultural, porque es nuestro origen es nuestra identidad es nuestro identitario.

DONALD TRUMP; APELA SENTENCIA POR FRAUDE DE UN JUEZ DE NUEVA YORK

El ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, apeló la sentencia de un juez de Nueva York que dictaminó que él y su empresa familiar inflaron fraudulentamente el valor de varias propiedades y su patrimonio neto hasta en 2,200 millones de dólares. La presentación ante la División de Apelaciones, un tribunal de Manhattan, se conoce después de que el lunes se inició un juicio civil en el caso presentado por **Letitia James**, fiscal general de Nueva York, para determinar reclamaciones y sanciones. **James** acusa a **Trump**, a tres de sus hijos adultos y a la Organización Trump de mentir durante una década sobre el valor de sus activos, en un fraude asombroso diseñado para obtener mejores condiciones en préstamos bancarios y seguros. El 26 de septiembre, el juez **Arthur Engoron**, del tribunal estatal neoyorquino de Manhattan, encontró pruebas concluyentes de que **Donald Trump** infló su fortuna. El juez detalló que el magnate sobrevaloró propiedades como su finca Mar-a-Lago en Florida, su ático en la Torre Trump de Manhattan y varios edificios de oficinas y campos de golf. **Engoron** también ordenó la cancelación de los certificados que permiten a algunas de las empresas de **Trump**, incluida la Trump Organization, operar en Nueva York. **James** reclama al menos 250 millones de dólares por daños y perjuicios. También quiere que se prohíba a **Trump** y a sus hijos **Donald Jr.** y **Eric** dirigir negocios en Nueva York, así como una prohibición de cinco años de actividad inmobiliaria comercial para **Trump** y la Organización Trump.